

**VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE PASO Y DE INVENTARIOS VIALES**

**INFORME DE SOLICITUD No. 047-2019**

En relación a solicitud No. 047-2019 presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual solicita se le informe por escrito, si conforme a los registros o cualquier otro almacenamiento de datos que lleve este ministerio, la porción de la antigua carretera que de San Salvador conducía a La Libertad, a la altura del kilómetro 18 ½, a la altura de Zaragoza, colindando con el rumbo oriente de la urbanización Palo Alto, sigue apareciendo como carretera nacional, cuya propiedad corresponde al estado por ser carretera de uso público; y de ser posible se le entregue una copia del plano que incluya esta porción.

Al respecto, la Subdirección de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales de esta Dirección, informa que de la calle solicitada, no se cuentan con ningún tipo de registro por no pertenecer a la Red Vial Nacional competencia de este Ministerio, ya que se tiene como un Camino Vecinal, el cual según la Ley de Carreteras y Caminos Vecinales, le corresponde su atención a la alcaldía de esa Jurisdicción, quienes podría brindarle información del estado de dicha calle; por lo anterior no es posible brindar la información solicitada.



Lo que se informa para los fines consiguientes.

Téc. Miguel Ángel González  
Enlace DPOP-OIR